

**ALCALDÍAS**



COMO TITULAR EN DESARROLLO SOCIAL

# Programas de la AO a cargo de una foránea

JAVIER LÓPEZ CASARÍN NOMBRÓ EN EL CARGO A MARITZA ORDAZ, QUIEN ES INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EXFUNCIONARIA DEL ESTADO DE HIDALGO DONDE FUE DELEGADA DEL INEA

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN *11-ED*

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Una de las deficiencias que fue denunciada durante la administración anterior en Álvaro Obregón fue la falta de atención en toda la demarcación debido a la preferencia electoral de varias colonias.

Ahora, en la nueva administración, Javier López Casarín entregó una de las direcciones generales de gobierno a una funcionaria del estado de Hidalgo, aunque durante su campaña, el morenista destacó que una de sus características es el arraigo que tiene con la demarcación.

En las designaciones, Maritza Ordaz fue nombrada por López Casarín como titular de la Dirección General de Desarrollo Social en Álvaro Obregón a pesar de que en los últimos años se desempeñó como profesionista independiente en la entidad hidalguense.

El área mencionada es la encargada de promover acciones sociales y programas para la población vulnerable. La nueva funcionaria es parte del padrón de



El alcalde la designó en su equipo, fue funcionaria en otra entidad

## IMPLICADA

En el periodo 2013-2016, el INEA fue parte de la llamada "Estafa Maestra"

militantes del Partido del Trabajo (PT), según indica la información de transparencia, sobre su ficha de afiliación en el municipio hidalguense de Tepeapulco.

De acuerdo con su perfil profesional, el último cargo público que ocupó fue como delegada del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) entre 2013 y 2018, adscrita al área de Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

En el periodo que Ordaz Sánchez estuvo dentro del INEA, su

gestión fue parte de auditorías financieras internas debido a que no se resguardaron de manera correcta los expedientes de la población adulta beneficiaria en los servicios de educación, según indica el folio 11/310/0450/2016.

También durante este periodo se identificó que el INEA mientras lo dirigió Alfredo Llorente (2013-2016), fue parte de la llamada "Estafa Maestra", esquema de triangulación de dinero que desvió a través de 7.7 mil millones de pesos.



Página

3

Sección

cd

Fecha

14 OCT 2024

### REINCIDENCIA EN BJ <sup>30d</sup>

Un puesto informal fue retirado en septiembre por la obstrucción del paso peatonal y de la visibilidad de conductores, en las Calle Pilares en su cruce con Moras, en la Colonia Del Valle. Un nuevo ambulante se colocó en el mismo lugar y, ayer, el caso fue atendido por la Alcaldía Benito Juárez.



Tendrá Cuauhtémoc 68 espacios

# Instalan puntos violeta

Colocan calcomanías para señalar lugares en los que mujeres pueden recibir apoyo

SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa de Cuauhtémoc, reforzó su iniciativa de impulsar políticas en favor de las mujeres y, tras instalar hace unos días su Gabinete Violeta, instaló 68 puntos seguros.

Los puntos violeta son parte de una primera etapa de espacios que fueron designados para brindar apoyo inmediato y a largo plazo a mujeres.

Estos lugares fueron señalados con una calcomanía especial en la que se lee "Punto Violeta. Mujeres al frente" y en los que hay personas capacitadas para brindar atención.

"Después de capacitar en DDHH, perspectiva de género y mediación de conflictos

a 500 trabajadoras y policías de la @AlcCuauhtemocMx, instalamos 68 puntos violeta en nuestra alcaldía, puntos seguros para las mujeres. Esto forma parte de una estrategia integral y urgente", destacó Rojo de la Vega.

En estas áreas, ubicadas en inmuebles públicos y privados, incluso podrá darse refugio temporal a las mujeres que lo necesiten y podrán ser canalizadas con personal especializado para recibir atención integral, desde una emergencia hasta una orientación.

"Son espacios seguros dentro de los inmuebles de la Alcaldía Cuauhtémoc y espacios privados donde se brinda información a través de una red de asesoría, apoyo y acercamiento con las autoridades, dependiendo del diagnóstico del caso denunciado.

"Las mujeres podrán pedir ser resguardadas temporalmente en estos sitios", explicó la Alcaldía Cuauhtémoc.

Si la mujer, de cualquier edad, que se acerque a pedir ayuda lo necesita, alguna de las personas que la reciba podrá solicitar la intervención

de la Policía, de Protección Civil, de personal paramédico y de la Unidad de Defensa de las Mujeres.

La señalización cuenta con un código QR, en el cual se ofrece información sobre tipos y modalidades de violencia de género, acciones a seguir para resguardar la seguridad de las mujeres, así como el número telefónico de la Policía adscrita a la demarcación.

Estas medidas, indicó la Alcaldía, surgen a partir de la incidencia delictiva registrada con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Atlas de Femicidio de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

De acuerdo con estos datos, la Cuauhtémoc es una de las más peligrosas para las mujeres por delitos de agresión sexual, acoso y feminicidio.

La Administración local indicó que un 25 por ciento de las mujeres de la demarcación enfrentaron acoso y violencia sexual en lugares públicos, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).



## Y retiran puestos

SELENE VELASCO

3cd

La Alcaldía Cuauhtémoc comenzó operativos para retirar puestos abandonados en la vía pública.

La primera estructura removida se encontraba sobre la banqueta en Calle Colima, entre Jalapa y Orizaba, en la Colonia Roma.

De acuerdo con la Alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, fue retirado para mejorar el paso peatonal.

“Seguimos trabajando para mantener el orden en la @AlcCuauhtemocMx y regresarles el poder a sus manos”, compartió.

Vecinos reportaron en redes sociales establecimientos que, si bien no están abandonados, invaden banquetas.



**OPERATIVO IZTACALCO**

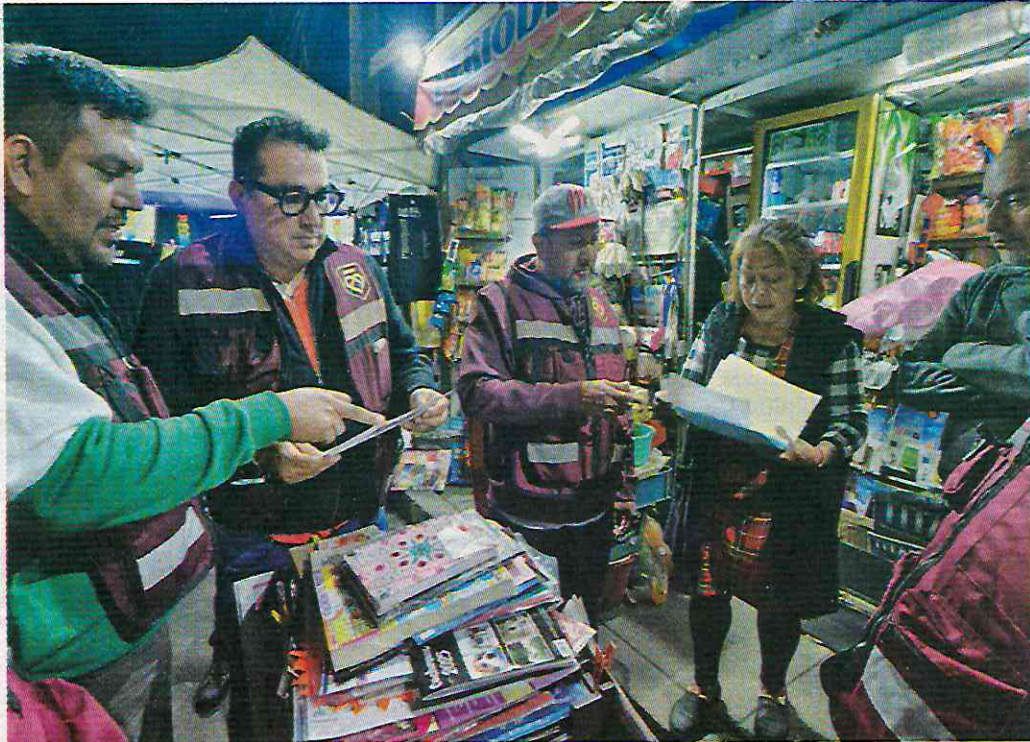


FOTO: ESCRIBIA

## Supervisan a vendedores

Personal de la Dirección de Gobierno de la alcaldía Iztacalco encabezó un operativo de supervisión en las inmediaciones del Palacio de los Deportes para

**4**

AVENIDAS DE IZTACALCO FUERON INSPECCIONADAS.

verificar que los comerciantes tengan su documentación en regla y cumplan con los protocolos de protección civil. Integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito recorrieron el sábado toda la zona para exhortar a los comerciantes a respetar los lineamientos. Además, se invitó a los franeleros a respetar el espacio público y a no invadir banquetas. **C. STETTIN**



#ALEIDAALAVEZ

# LLAMA A REDISEÑAR CON VISIÓN DE GÉNERO

14

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, sostuvo que, reconociendo las necesidades particulares de mujeres, jóvenes y niñas, es justo entender que desde la perspectiva de género se tiene que rediseñar el mundo que nos rodea, lo cual cruza por la construcción y la arquitectura de las ciudades.

Alavez dijo en el Museo de la Mujer que una ciudad feminista

3

DE NOVIEMBRE ACABA EXPOSICIÓN DEL MUSEO.

no es una solamente para mujeres, sino en donde todos tienen cabida, con igualdad y justicia.

Por ello, se congratuló del programa que anunció hace unas semanas, el entonces jefe de Gobierno, Martí Batres, para invertir y construir casas y departamentos de interés social para los jóvenes, con la potencialidad de que sean adquiridos a mediano plazo. **C. STETTIN**

FOTO: ESPECIAL



● PRESENTE. Inauguró una exposición.



EL ALCALDE en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, durante una conferencia en la demarcación.

## Va Tabe por apoyo para aspirantes a ser nuevos jueces

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**EL ALCALDE** de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, recordó que el 16 de octubre saldrá la convocatoria para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y prometió que estará atento desde su cargo para impulsar a los candidatos para jueces y magistrados.

Por medio de un comunicado, el alcalde comentó que Miguel Hidalgo informará a la población acerca del tema y difundirán las reglas con la finalidad de que la elección de jueces y magistrados no esté subordinada al gobierno y sea la ciudadanía quien decida a las personas que ocuparán estos cargos.

### EL TIP

**LA REFORMA** al Poder Judicial fue propuesta por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la avaló el Congreso de la Unión, por lo que es constitucional.

“Para todos aquellos que aspiran a ser jueces y magistrados, mucha atención, el 16 de octubre sale la convocatoria con las reglas y durante noviembre, será el periodo de inscripción. Estén muy atentos.

“Desde la alcaldía Miguel Hidalgo estaremos defendiendo e impulsando los jueces por la libertad”, indicó.

El panista indicó que la demarcación dará instrumentos de capacitación para preparar a los perfiles interesados, pero también para crear conciencia en quienes no desean participar, para que estén enterados y conozcan a detalle este proceso y puedan emitir un voto razonado.

Tabe Echartea resaltó que el programa “Jueces por la Libertad”, se centrará en una amplia campaña de difusión a través de las redes sociales y otros medios de comunicación, con la finalidad de que “no sean las minorías las que se impongan” y sea la ciudadanía la que ocupe un papel preponderante con su poder de decisión y participación.

El funcionario local resaltó que es fundamental que en las próximas elecciones participe la ciudadanía, por lo que adelantó que colaborará para fortalecer la independencia del Poder Judicial.

“La virtud de estos jueces de la libertad será la independencia al oficialismo que es lo que queremos, que se refuercen competencias para poder juzgar apegados a la Constitución, a la ley y obedeciendo principios de justicia y no subordinación del poder”, dijo.

711

Cargos de jueces y magistrados serán votados en junio de 2025





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Página

1-10

Sección

CD

Fecha

14 OCT 2024

DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

# DESAPARECEN

# 65 MDP DE MH

● Pese a que la alcaldía detalló el monto de contratos en beneficio de la gente, éstos no coincidieron con el registro, por lo que Mauricio Tabe, no transparentó el recurso **10**



NO HAY TRANSPARENCIA

# DERROCHA TABE 65.1 MDP DE PROGRAMAS SOCIALES

## Según la alcaldía, en MHI se erogaron 8.3 mdp en apoyos, a pesar de que el edil autorizó comprar alimentos y medicinas

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN

10 27

CIUDAD DE MÉXICO. - Durante el primer semestre de este año, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, destinó más de 65.1 millones de pesos como parte de las acciones para programas sociales de la alcaldía, sin embargo, la administración panista solo reportó el gasto de 8.3 mdp como parte del presupuesto correspondiente a este tipo de apoyos.

Según información de la alcaldía, el pasado mes de febrero, Mauricio Tabe pagó más de 32.2 mdp en el programa "Manos a la Olla", el cual, solo 35 personas, de las cuales, 25 fueron mujeres, por solo 10 hombres, y a quienes se les entregó en especie hasta 3 millones 29 mil 500 pesos, por el "apoyo" en la entrega de comidas, donde los beneficiarios recibieron entre 25 mil y 94 mil pesos.

Del mismo modo, la alcaldía destinó 26.9 mdp para la adquisición de alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), no obstante, pese a que



Cifras presentadas, sin coincidir

se planeó el apoyo de hasta 12 mil niños, la administración informó sobre el desconocimiento del padrón de beneficiarios, detalló que aún no se ha definido quienes recibirán la ayuda gubernamental.

A su vez, la Dirección General de Desarrollo Social solicitó 6 mdp para la aplicación del programa "Servicio Médico en tu casa", con el cual, se adquirieron diversos insumos y cuyo contrato fue entregado de manera directa, a la empresa Saurot Comercial, una firma que ha sido beneficiada por la administración panista desde que comenzó en octubre de 2021, ya que, desde su comienzo,

se le han pagado 21.5 mdp como parte de este apoyo social.

Sin embargo, a pesar de que la alcaldía detalló el monto de estos contratos destinados en beneficio de la población, estos no coinciden con el registro que se lleva, pues la administración solo informó sobre 8.3 mdp erogados durante este periodo en programas sociales, esto a pesar de que se destinaron más de 88.4 mdp para aplicar durante este año.

Entre los sectores que Tabe se olvidó en la primera mitad del año se encuentran las "jefas de familia", personas con discapacidad y víctimas de violencia.

### CONTRATO



A pesar de que la alcaldía detalló el monto de estos contratos destinados en beneficio de la población, estos no coinciden con el registro que se lleva



INTERVIENE EN ELECCIÓN JUDICIAL

# Usa Tabe recursos del erario



Se entromete en asuntos ajenos a su cargo

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

12-ED

**CIUDAD DE MÉXICO.-** A pesar de su controvertido historial marcado por escándalos de corrupción, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, ha intensificado su intervención en la grilla política al presentar el programa "Jueces por la libertad" y convocar a quienes aspiran a ser jueces o magistrados a estar atentos desde el 16 de octubre, fecha en que se lanzará la convocatoria para la elección de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación.

"Para todos aquellos que desean ser jueces y magistrados, mucha atención: el 16 de octubre saldrá la convocatoria con las reglas, y durante noviembre será el periodo de inscripción. Estén muy atentos.

Desde la Alcaldía de Miguel Hidalgo, defenderemos e impulsaremos a los jueces por la libertad. La elección del Poder Judicial el próximo año es de todos", afirmó el alcalde.

Sin embargo, esta promoción de la participación ciudadana plantea interrogantes sobre el uso de recursos públicos en una agenda política que parece favorecer intereses particulares. El alcalde destacó que su administración se convertirá en un activo informador, asegurando que la elección de jueces y magistrados no esté subordinada al gobierno.

**APOYO**

La Alcaldía también se comprometió a proporcionar herramientas de capacitación a los interesados

**DIFUSIÓN**

Presenta programa "Jueces por la Libertad", que incluye una amplia campaña de difusión a través de redes sociales y otros medios de comunicación

**INSTITUTOS**



# Facilita IECM consulta de actas

SELENE VELASCO *sel*

Casi la totalidad de actas del proceso electoral del 2 de junio en la Capital ya puede ser consultada de forma virtual.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó ayer un sitio en el cual se pueden revisar las actas de la jornada electoral, así como las de escrutinio y cómputo, tanto de casilla como las de consejos distritales.

“Representa un insumo de alto valor para el desarrollo de estudios académicos y de investigación; así como un ejemplo de máxima publicidad y datos abiertos y referente para la toma de decisiones y reflexión sobre los procedimientos democráticos que se implementan para garantizar el derecho de la ciudadanía al voto”, indicó.

El portal cuenta con ocho módulos.

La primera sección aloja las actas con los votos emitidos clasificados en la jornada electoral en Jefatura de Gobierno, di-

putaciones en el Congreso por mayoría relativa y representación proporcional y de las alcaldías.

También es posible consultar las actas correspondientes al proceso de voto anticipado en el extranjero, en postración y en prisión preventiva.

Tan sólo del sitio correspondiente a la jornada electoral, que concentra las actas de las 16 demarcaciones se contabilizaron un total de 13 mil 431 actas.

Sin embargo, el IECM señaló que hubo actas faltantes que no podrán ser conocidas.

“Es menester precisar que, dentro de los paquetes electorales, no fueron encontradas 276 actas de jornada electoral”, enfatizó.

La mayoría pertenecen a Iztapalapa, con 62, en donde Aleida Alavez, de la coalición Morena-PT-PVEM, obtuvo el triunfo.

Le siguió Coyoacán, con 31 actas perdidas, donde se reeligió Giovanni Gutiérrez; y Gustavo A. Madero, con 28 actas no halladas, donde ganó Janecarlo Lozano.

En Álvaro Obregón hubo 28 actas perdidas. Ahí Javier López Casarín obtuvo el triunfo.

## Instituto Electoral local

**Es menester precisar que, dentro de los paquetes electorales, no fueron encontradas 276 actas de jornada electoral”.**



# Habilita IECM acceso a las actas electorales

Con el propósito de transparentar los resultados del proceso electoral local ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó el Sistema de Consulta de Actas Electorales.

A través del sitio web <https://aplicaciones.iecm.mx/consultaactas2024/>, los interesados pueden consultar las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo de casilla, tanto de casilla como las levantadas en los 33 consejos distritales, durante las elecciones del 2 de junio.

El objetivo de este micrositio es garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública sobre los resultados de las elec-

ciones pasadas, destacó el IECM.

Asimismo, se incluyen datos sobre el voto anticipado, sufragios emitidos por personas en prisión preventiva, en estado de postración y de mexicanos residentes en el extranjero.

De acuerdo con el órgano, los interesados pueden navegar a través de ocho módulos, donde podrán revisar las actas de la jornada electoral, así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección como Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, titulares de las alcaldías y concejalías.

Como parte del ejercicio de la transparencia, el Instituto Electoral capitalino detalla que dentro de los paquetes electorales no fueron encontradas 276 actas que corresponden a 13 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. /RODRIGO CEREZO



## INFORMACIÓN.

En la plataforma los capitalinos encontrarán los paquetes electorales para Jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías.



## Sin partidos, el IECM formará un grupo de trabajo para las votaciones en el PJ

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Sin la participación de partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) conformará un grupo de trabajo que dará seguimiento al proceso para la votación de cargos del Poder Judicial en la capital del país, de acuerdo con el documento rector al que tuvo acceso *La Jornada*.

El grupo, que estará integrado por las siete consejerías del instituto, dará seguimiento a las activi-

dades que realice el Congreso local y mantendrá comunicación permanente con el Poder Legislativo a fin de coadyuvar en los trabajos relativos a las leyes secundarias; asimismo, se realizará un diagnóstico sobre la normativa interna del instituto que requiera modificaciones para el proceso comicial.

“El grupo de trabajo es un cuerpo colegiado (...) con el objeto de analizar, planear, realizar propuestas técnicas y seguimiento para la preparación y organización del proceso electoral extraordinario para la

elección de cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México, incluso en el marco de atribuciones de esta autoridad para remitir al Congreso de esta entidad federativa propuestas de reforma en materia electoral que estime pertinentes y realizará cualquier actividad, proyecto o tarea relacionada con la organización del proceso”, indica.

El documento refiere que las representaciones de los partidos políticos no integrarán el grupo de trabajo y su vigencia será a partir de su aprobación hasta su conclusión

una vez que cumpla su objetivo.

No obstante, cuando se considere necesario y a petición expresa de alguno de los integrantes del grupo, se invitará a participar en las sesiones a servidores públicos o representantes de instancias externas públicas o privadas involucrados en el tema, quienes podrán participar con derecho a voz pero sin voto.

Por otra parte, con el propósito de que los resultados del proceso electoral 2023-2024 sean transparentes, el IECM puso a disposición de los ciudadanos el Sistema de Consulta de Actas Electorales.

Por medio de un enlace de Internet, la gente tendrá la opción de navegar a través de ocho módulos a fin de revisar las actas del 2 de junio, así como de escrutinio y cómputo de los diferentes tipos de elección: jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso local por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como alcaldías, además de datos sobre el voto anticipado (en el extranjero, de personas en estado de postración y en prisión preventiva).

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





# Preocupa a la Iglesia católica propuesta de despenalización total del aborto

El editorial del Semanario *Desde la Fe*, de la Iglesia católica, mostró preocupación por la iniciativa de ley que se presentó en el Congreso de la Ciudad de México, para despenalizar totalmente el delito del aborto.

Afirmó que dicha iniciativa pretende impulsar el abortar durante todo el embarazo, ante ello, el clero destacó que no están considerando varios puntos.

El primero es que, la despenalización del aborto hasta el nacimiento violaría el principio de proporcionalidad y la protección progresiva del derecho a la vida, establecidos en la Constitución mexicana y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, ignoraría el deber del Estado de proteger la vida en etapas avanzadas de gestación.

Argumentó que las mujeres en situación de vulnerabilidad económica y pobreza serían las más afectadas, enfrentando mayores riesgos de coerción, violencia y exclusión de políticas públicas que aborden sus necesidades reales, como el acceso a servicios de salud de calidad y apoyo económico. El clero aseguró que, diversos estudios indicaron que los abortos realizados después de las 20 semanas aumentan drásticamente la mortalidad materna.

Otro punto, es que México como firmante de tratados internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tiene la obligación de proteger la vida desde su concepción. ● Redacción

## EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La despenalización del aborto hasta el nacimiento violaría el principio de proporcionalidad y la protección progresiva del derecho a la vida, dice la Iglesia.



IGLESIA LLAMA A EVALUAR INICIATIVA

## Alertan riesgos por aborto

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

22/10/24



La Iglesia católica llamó a evaluar la despenalización total del aborto, propuesta en el Congreso de la Ciudad de México, y advirtió que la iniciativa pone en riesgo la vida de la madre y su hijo.

“Los abortos tardíos presentan un mayor riesgo de complicaciones físicas (como hemorragias y perforaciones uterinas) y psicológicas (trastornos de ansiedad y depresión). Estudios indican que los abortos realizados después de las 20 semanas aumentan drásticamente la mortalidad materna”, indica en la editorial del semanario *Desde la Fe*.

En la ciudad existe la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación, y en el Código Penal local se establecen sanciones, tanto para las madres como para terceros,

### Pesquisas

En la CDMX, 131 carpetas de investigación por aborto luego de las 12 semanas se han abierto contra mujeres en lo que va del año, según la diputada Yuriri Ayala.

por llevar a cabo abortos después de ese lapso.

La semana pasada, la diputada local de Morena, Yuriri Ayala, presentó una iniciativa para eliminar el artículo 145 del Código Penal. Éste indica: “Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las 12 semanas de embarazo”.



CON ALGUNA AGRESIÓN, 70% DE ELLAS

# Pide el Congreso acciones oficiales en pro de la mujer

ARTURO R. PANSZA

5

**La sociedad debe concientizarse sobre la necesidad de eliminar la violencia contra la población femenina: representantes populares**

**C**on motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cada 25 de noviembre, representantes populares de diversas fuerzas políticas del Congreso de la Ciudad de México, estuvieron de acuerdo en solicitar al gobierno capitalino se lleven a cabo actividades oficiales que permitan concientizar a la población de que debe actuar en torno al tema, cuando el 70.1 por ciento de los 50 millones de las que tienen 15 años y más, ha experimentado algún tipo de agresión.

En el recinto de Donceles y Allende se le dio luz verde al punto de acuerdo de la bancada de Morena que conmina a diversas autoridades locales a realizar actividades oficiales para conmemorar esa fecha, así como el inicio de los 16 días de activismo.

Al respecto, la congresista morenista Ana Luisa Buendía García, presentó en tribuna la propuesta que suscribieron además las legisladoras Judith Vanegas Tapia, Diana Barragán Sánchez, Esther Silvia Sánchez Barrios, Leonor Gómez Otegui, María del Rosario Morales Ramos, Yuriri Ayala Zúñiga y Miriam Saldaña Cháirez, por coincidir en una lucha común ante la violencia, que debe ser considerada una realidad alarmante que afecta a millones de mujeres de todas las edades.

"La violencia contra la mujer no es solo

un problema de género, es un problema de derechos humanos. No obstante, hoy en nuestro país ya es tiempo de mujeres y, como dijo la doctora Claudia Sheinbaum, la primera presidenta de nuestro país llegamos todas", externó Buendía García al recalcar que cifras oficiales confirman que es una realidad que afecta o ha afectado a millones de mujeres en el país.

Detalló que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, refieren que el 70.1 por ciento de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de su vida.

En tanto, la violencia psicológica se presenta con mayor frecuencia con 51.6 por ciento, seguida de la sexual con 49.7, la física con el 34.7 y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación con 27.4 puntos porcentuales.

La congresista destacó que con el punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Ciudad de México, así como a las distintas dependencias del gobierno de la capital, a que en el marco de las acciones que anualmente se realizan por ese día, se efectúen actividades oficiales para la promoción y conmemoración.

Tras exponer que es importante llevar diversas actividades por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia



contra la Mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género, exhortó a la persona titular del Centro de Estudios para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México para que, en coordinación con los 66 módulos legislativos de atención, orientación, quejas ciudadanas y apoyo de las mujeres a una vida libre de violencia de las y los diputados, lleven a cabo actividades.

Además, pidió a los congresistas de la III Legislatura a que presenten preponderantemente durante el mes de noviembre, instrumentos legislativos relacionados a la eliminación de la violencia contra la mujer y el inicio de los 16 días de activismo contra la violencia de género.



**Lucha común** ante la violencia, una realidad alarmante que afecta a millones de mujeres /IGNACIO HUITZIL



FOTO: ESPECIAL

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, aseveró que la verdadera sabiduría no está en aceptar las ideas como ciertas, sino en cuestionarlas.

Esto lo aseguró en la Feria Internacional del Libro (FIL), donde añadió que "los libros son una oportunidad para leer, saber y creer", asimismo, que la verdadera sabiduría no está en aceptar las ideas como ciertas, sino en cuestionarlas. Expresó que la importancia de la Feria del Libro estriba en que cada año convoca a las y los líderes del presente y futuro, y agradeció a nombre de la comunidad judicial, la oportunidad de participar en la inauguración del encuentro.

Además, el magistrado presidente del PJCDMX, detalló que desde este lunes la dependencia que preside inicia talleres de Simulación de Audiencias en Materia Familiar y Civil.

Con estos, quienes estén estudiando la licenciatura en Derecho, que hayan acreditado los diplomados previos, podrán obtener su constancia de habilidades y destrezas.

• **POSICIÓN.** Tienen un stand en el Zócalo.

#PODERJUDICIALCDMX

# Inician hoy talleres del nuevo código

**EN SU PARTICIPACIÓN EN LA FIL, EL MAGISTRADO PRESIDENTE RAFAEL GUERRA LLAMÓ A LEER**



## PJ capacita abogados para juicios orales

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) inicia este lunes los talleres de *Simulación de Audiencias en Materia Familiar* y de *Simulación de Audiencias en Materia Civil*, para que las y los abogados en derecho que hayan acreditado los diplomados previos obtengan su constancia de habilidades y destrezas.

En el marco de la capacitación por parte del órgano judicial capitalino, presidido por Rafael Guerra, se efectúa la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNP-CyF), el objetivo de los talleres es que los licenciados postulantes simulen ser la representación legal de las partes (actor y demandado) dentro de una audiencia en un caso hipotético de proceso oral.



PJCDMX

**LABOR.** Con talleres, el Poder Judicial prepara a los abogados para los juicios orales que ya se implementan.

Para obtener la constancia de habilidades y destrezas, necesaria para litigar en el nuevo mo-

delo de justicia civil y familiar, las y los abogados inscritos en los talleres, cuya duración es de 45 horas, deberán cumplir con por lo menos 80 por ciento de asistencias y haber obtenido calificación mínima de ocho.

La evaluación de los participantes de cada taller estará a cargo de los integrantes de un sínodo aprobado por la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil-Mercantil y Extinción de Dominio, en coordinación con el IEJ, cuya decisión sobre el aprovechamiento y aptitud de cada alumno es inapelable.

Los talleres se impartirán en su sede, ubicado en Niños Héroes 150, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y estarán a cargo de magistrados y jueces. /24 HORAS